REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIX - Nº 602 Bogotá D. C., viernes, 3 de septiembre de 2010 EDICIÓN DE 8 PÁGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 03 DE 2010

(agosto 10)

Legislatura 2010-2011 – Primer Período

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m. del día martes 10 de agosto de 2010, se reunieron en el Salón de Sesiones los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Ángel Custodio Cabrera Báez.

La Secretaria, por orden de la Presidencia, procedió a llamar a lista y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jair

Arenas Prada Miguel Jesús

Arrechea Banguera Heriberto

Blanco Álvarez Germán Alcides

Cabrera Báez Ángel Custodio

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Escobar González Heriberto

Gaviria Muñoz Simón

Méndez Bechara Raymundo Elías

Meza Botero Jorge Hernán

Orozco Vivas Felipe Fabián

Pérez Santos Eduardo Enrique

Ramírez Valencia León Darío

Rodríguez Contreras Jaime

Serrano Morales Luis Antonio

Taborda Castro Libardo Antonio

Tamayo Tamayo Gerardo.

En total dieciocho (18) honorables Representantes. En consecuencia, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Acuña Díaz Laureano Augusto

Anaya Mónica del Carmen

Barguil Assis David Alejandro

Camelo Ramos José Joaquín

Carebilla Cuéllar Manuel Antonio

Crissien Borrero Eduardo

Cuenca Cháux Carlos Alberto

León León Buenaventura

Padaui Álvarez Hernando José.

En total nueve (9) honorables Representantes.

Con excusa adjunta el honorable Representante:

Amín Saleme Fabio Raúl.

Señor Presidente, han contestado a lista 18 honorables Representantes. En consecuencia, existe quórum decisorio.

La Secretaria, por orden de la Presidencia, procedió a leer el Orden del Día.

Secretaria:

Con gusto, Presidente.

ORDEN DEL DÍA

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas de las sesiones ordinarias de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente:

Se pone en consideración el Orden del Día. Se inicia su discusión. Representante Germán Blanco, tiene la palabra.

Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Sí Presidente, muy buenos días a usted y a los honorables Representantes.

Me surge una inquietud que veníamos discutiendo con algunos Representantes afuera y tiene que ver con la designación de ponentes para el Presupuesto Nacional y para el Plan Nacional de Desarrollo. No sé si sea apropiado tenerlo en un momento dado dentro del punto que dice: Lo que propongan los honorables Representantes o si deba necesariamente hacer parte del Orden del Día, toda vez que el Presupuesto Nacional ha sido ya radicado, Presidente; y se hace necesaria la conformación de los grupos de ponentes. Además, conocer cuál es su criterio, porque por fuera hemos escuchado ya algunas apreciaciones sobre quiénes y a nombre de las bancadas deben componer los grupos de ponentes. Señor Presidente, muchas gracias.

Presidente:

Representante Germán Blanco, le informo lo siguiente: efectivamente traté de hacer como un consenso frente a lo sentido. Primero que todo, yo no puedo nombrar 29 ponentes, primer tema; segundo, dentro de los ponentes todas las bancadas deben estar representados, y en ese orden de ideas no he nombrado ningún ponente todavía, la Mesa Directiva no ha nombrado ningún ponente. Quiero más adelante, digamos, sentarme con algunos de ustedes y mirar cómo está la situación. Normalmente se ha acostumbrado, digamos, repito, de que todas las bancadas estén representadas de alguna manera. Entonces, le pediría el favor que aprobemos el Orden del Día, y en el último punto, si quiere, volvemos a hablar sobre el tema.

Cité la semana pasada a una reunión previa para que nos manifestaran qué inquietudes tienen frente a eso. Entonces, prácticamente recibimos que todos quieren ser ponentes del presupuesto. Entonces, uno dice, no puedo; o sea, por simple lógica organizativa. Entonces, vamos a tratar de que todos estén bien representados de alguna manera; y por eso quería que nombraran un voceros de bancadas por Partidos dentro de la Comisión, tampoco he recibido esa comunicación. Entonces, estamos un poquito incomunicados con ustedes, les pedí el nombre del vocero, no lo han hecho. Entonces, ahora hacemos una reunión informal, no sé, pero trataremos el tema el día de hoy porque hoy deben quedar nombrados los ponentes, porque la otra semana, creo que el miércoles, arrancan ya las primeras reuniones.

Yo les había comentado algo a ustedes, que la idea mía era nombrar subcomisiones; o sea, que todos participemos activamente en la discusión de presupuesto. Señora Secretaria, está a consideración el Orden del Día. Anuncio que se va a cerrar la discusión. Queda cerrada. Se pone a consideración de todos ustedes la aprobación del Orden del Día. Sírvase llamar a lista, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Por el SÍ (aprobando el Orden del Día) los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jair

Arenas Prada Miguel Jesús

Arrechea Banguera Heriberto

Blanco Álvarez Germán Alcides

Cabrera Báez Ángel Custodio

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Escobar González Heriberto

Gaviria Muñoz Simón

Méndez Bechara Raymundo Elías

Meza Botero Jorge Hernán

Orozco Vivas Felipe Fabián

Pérez Santos Eduardo Enrique

Ramírez Valencia León Darío

Rodríguez Contreras Jaime

Serrano Morales Luis Antonio

Taborda Castro Libardo Antonio

Tamayo Tamayo Gerardo.

En total dieciocho (18) honorables Representantes.

Secretaria:

Señor Presidente, me permito informarle que han votado por el SÍ 18 honorables Representantes. En consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Señor Presidente, segundo punto del Orden del Día: Aprobación de actas de las sesiones ordinarias de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

En ese sentido, señor Presidente, me permito informarle que a cada uno de los honorables Representantes fueron remitidas las actas que hoy se van a poner a consideración de los miembros de la Comisión Tercera.

Presidente:

En consideración las actas que figuran en el correo. Señora Secretaria, si es tan amable las nombra, fecha y todo por favor para que quede en el acta.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Acta número 1 de agosto 1º de 2006, Acta número 6 de octubre 3 de 2006. De la Legislatura de 2006.

Acta número 5 de octubre 8 de 2008, Acta número 15 de diciembre 2 de 2008, Acta número 16 de diciembre 3 de 2008, Acta número 18 de diciembre 8 de 2008. De la Legislatura de 2008.

Acta número 19 de marzo 17 de 2009, Acta número 20 de marzo 18 de 2009, Acta número 21 de marzo 24 de 2009, Acta número 22 de marzo 25 de 2009, Acta número 23 de marzo 31 de 2009, Acta número 24 de abril 1° de 2009, Acta número 25 de abril 15 de 2009, Acta número 26 de abril 22 de 2009, Acta número 27 de abril 28 de 2009, Acta número 28 de abril 29 de 2009, Acta número 29 de mayo 5 de 2009, Acta número 30 de mayo 6 de 2009, Acta número 31 de mayo 12 de 2009, Acta número 32 de mayo 13 de 2009, Acta número 33 de mayo 19 de 2009, Acta número 34 de mayo 20 de 2009, Acta número 35 de mayo 26 de 2009, Acta número 36 de mayo 27 de 2009, Acta número 37 de junio 2 de 2009, Acta número 38 de junio 9 de 2009, Acta número 39 de junio 16 de 2009. De la Legislatura 2008-2009 (segundo período).

Acta número 1 de julio 28 de 2009, Acta número 2 de agosto 4 de 2009, Acta número 3 de agosto 11 de 2009, Acta número 4 de agosto 18 de 2009, Acta número 5 de agosto 26 de 2009, Acta número 6 de septiembre 16 de 2009, Acta número 7 de septiembre 29 de 2009, Acta número 8 de octubre 6 de 2009, Acta número 9 de octubre 13 de 2009, Acta número 10 de noviembre 3 de 2009, Acta número 11 de noviembre 10 de 2009, Acta número 12 de noviembre 17 de 2009, Acta número 13 de noviembre 24 de 2009, Acta número 14 de diciembre 2 de 2009, Acta número 15 de diciembre 9 de 2009, Acta número 16 de diciembre 15 de 2009. De la Legislatura 2009-2010 (primer período).

Acta número 17 de marzo 23 de 2010, Acta número 18 de abril 6 de 2010, Acta número 19 de abril 7 de 2010, Acta número 20 de abril 13 de 2010, Acta número 21 de abril 20 de 2010, Acta número 22 de abril 21 de 2010, Acta número 23 de abril 27 de 2010, Acta número 24 de abril 28 de 2010, Acta número 25 de mayo 5 de 2010, Acta número 26 de mayo 12 de 2010, Acta número 27 de mayo 18 de 2010, Acta número 28 de junio 8 de 2010, Acta número 29 de junio 9 de 2010. De la Legislatura 2009-2010 (segundo período).

Presidente:

Bueno, en consideración las actas leídas. Las pongo a consideración de ustedes. Tiene la palabra el Representante Jaime Rodríguez.

Honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:

Señor Presidente, es para lo siguiente: como lo expresó el Representante Serrano, en la reunión anterior, casi ninguno, o ninguno participamos en su mayoría de estas sesiones, pero como hay que darle un trámite yo voy a dar mi voto a favor, bajo la responsabilidad de la señora Secretaria y de los antiguos que participaron de esa reunión, que lo transcrito corresponde a lo que dice en las grabaciones que hay aquí en la Comisión.

Presidente:

Sigue la discusión de las actas. Representante Gerardo Tamayo.

Honorable Representante Gerardo Tamayo Tamayo:

Gracias, mi saludo. En el mismo orden mi pregunta obedece: estamos aprobando actas del 2008, 2009 y 2010 primera legislatura, estamos iniciando la segunda legislatura del 2010. Y le preguntaría: qué responsabilidad tiene hoy esta Comisión, quienes estamos elegidos, iniciamos esta legislatura de todo lo anterior efecto del trámite corriente; o sea, para efectos de si aprobamos algo que mañana tenga alguna discusión o conflicto, ¿de qué manera se responde al tema? Entonces, para clarificar sobre ese tema y en su efecto todos podamos votar con tranquilidad. Gracias.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Primero, Presidente, yo tuve la oportunidad en la sesión pasada de recibir las actas, pero había unos compañeros que no las recibieron, para leerlas, para estudiarlas, para revisarlas. En esta oportunidad, otra vez las recibí de parte de la Secretaria, quien es como la Notaria nuestra en esta Comisión.

La verdad es que esto es un mero acto de trámite de aprobación, ya de otros compañeros de esta misma, no se puede continuar, no se puede seguir trabajando sino por supuesto damos una aprobación que es un mero trámite de unas actas; eso es como una junta directiva en una asamblea de socios, pues necesariamente pueden llegar otros socios y terminan aprobando las actas de los anteriores. Pero quien da fe de esa veracidad, de lo informado en esas actas, es la Secretaria de la Comisión, en quien debemos confiar, en quien votamos y a quien acompañamos en esa posición. Por eso seguramente, Presidente, la acompañamos con este voto favorable a las actas de las Comisiones pasadas.

Honorable Representante Simón Gaviria Muñoz:

Presidente, en el mismo sentido: creo que el temor de muchos de los miembros de la Comisión, especialmente la gente que no participó el cuatrienio pasado, efectivamente es el miedo a votar un acta que pueda tener algún tipo de imprecisión. Y bajo ese orden de ideas, siento yo, y es importante que sí quede en la grabación el registro de esta votación, como muy bien anotó el Representante Chacón, es un ejercicio notarial, donde se asume la buena fe del Parlamentario, donde efectivamente la función de la Secretaría y la Subsecretaría, es una redacción fiel en materia de relatoría de las actas de esas sesiones. Entonces, yo creo que acá no hay ningún tipo de temor de ninguna naturaleza en poder aprobar estas actas y continuar con los negocios de la Comisión.

Honorable Representante Miguel Jesús Arenas Prada:

Sí, señor Presidente, honorables Representantes, el criterio del doctor Gaviria, como del doctor Chacón, del doctor Tamayo, lo comparto, pero sí le pediría al señor Presidente, que nuestra Secretaria dejara clara y expresa la constancia de que son fiel copia de estas sesiones; o sea, constancia expresa de parte suya, no hay problema y entraríamos a refrendar o a votar afirmativamente estas actas.

Presidente:

Creo que ya todos tenemos claridad sobre el tema. Quiero agregar dos cosas: primero, efectivamente la señora Secretaria debe hacer su declaración, si quiere ahorita señora Secretaria, lo hace. Segundo, todos los actos de esta Comisión al final terminan en proyectos de ley, unos son negados, otros aprobados. Estos proyectos de ley pasan a la Plenaria de la Cámara, en algunos casos terminan como ley de la República, si vienen de Senado, si no vienen de Senado sino su origen es acá, pasan nuevamente al Senado de la Republica, esto implica que fuera de estos trámites hay otros controles hacia adelante, a las Plenarias y demás. Esto para todos los efectos, dejar constancia sobre esa situación.

Los trámites de la Comisión Tercera, en lo que nosotros damos fe aquí los cuatro años, no hubo ningún inconveniente, ninguna ley polémica que haya generado cosas extrañas, lo que sea, como en las Comisiones Primeras que generó temas muy delicados y demás. En cambio en la Comisión Tercera nunca ha ocurrido nada.

El informe que yo como Presidente de esta Comisión y como miembro en la legislatura anterior, del año 2006 al 2010, doy fe de los hechos ocurridos y de las actas que están acá, para dejar también constancia en el acta para reforzar un poquito. De igual manera, creo que lo hace el Representante Felipe Fabián Orozco, lo hace el Representante Simón Gaviria, y otras personas que son miembros de esta Comisión y que hoy no están presentes.

Señora Secretaria, si es tan amable dejar constancia a lo solicitado por los Representantes.

Secretaria:

Sí, señor Presidente, y como lo manifesté en la sesión del día jueves, esta Secretaría certifica que las actas que se están poniendo a consideración de ustedes, son fiel copia de las grabaciones que se hicieron en cada una de las sesiones Plenarias. Problema hubiese en el sentido de que estas actas fueran resumidas y la Secretaría hubiese hecho ese resumen y de pronto alguno de los honorables Representantes tuvieran algún inconveniente en cada uno de los temas que allí se trataron. Tan es así que cuando a la Secretaría le piden las altas Cortes, piden transcripción de las sesiones, copia de las grabaciones y las actas propiamente dichas, certificadas por la Secretaría.

El acto de aprobación es de mero trámite, como lo dice el Representante Simón Gaviria, y doy fe como Secretaria que estas actas que ustedes estimen a bien aprobar son fiel copia de las grabaciones.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Pero además, Presidente, quiero hacer otra aclaración. Nosotros en el acto seguido en el cual se pretende aprobar las actas, no estamos tomando decisión tampoco sobre ninguno de los proyectos de ley; esas decisiones se tomaron en su momento, porque ayer surgió la inquietud sobre, digamos, la posibilidad de que en algún proyecto alguno de los Parlamentarios pudiera tener un impedimento. Entonces, ¿qué pasaría al aprobar las actas? Pues el concepto al que hemos llegado aquí con un grupo es, pasa como en el Orden del Día, puede haber un proyecto en el cual uno pueda tener un impedimento, pero el Orden del Día se aprueba, hace el trámite, y en su momento en el proyecto. Ya las decisiones se tomaron en su momento, nosotros no estamos tomando decisiones sobre esos proyectos, sino exclusivamente sobre el tema de las actas. Creo que con todas las claridades que ha habido, podemos proceder a votar.

Secretaria:

Señor Presidente, una acotacioncita pequeñita, y es que esas actas van firmadas por el Presidente y el Vicepresidente de la legislatura en la cual se aprobaron esas actas; o sea, que está refrendado por la Mesa Directiva en su totalidad.

Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente, todo parece entender que es un problema de forma y no de fondo. Pero yo quisiera preguntar si entonces las actas de las sesiones de las que vamos a participar en los días próximos las vamos a estar aprobando en el año 2012. O sea, ¿cuál es la razón para que las actas de los años 2008 y 2009 se traigan hoy a colación? Si el problema es de transcripción, si es de recursos, si es de logística ¿y cómo lo vamos a solucionar?

Presidente:

Tiene toda la razón, señora Secretaria, creo que usted ya hizo una aclaración en la sesión anterior, vuélvala a hacer en el día de hoy.

Secretaria:

Sí, señor Presidente. Representante Germán Blanco, es un problema de todos los problemas que usted acaba de mencionar, es un problema logístico, es un problema de recursos, en este caso de Imprenta, también de problemas internos en la Comisión, con respecto a un bajonazo que tuvimos en una oportunidad, dos oportunidades de electricidad, lo que dañó los equipos donde estaban las actas, por eso su demora en la enviada a la Imprenta y la demora pertinente que eso nos ha acarreado este tipo de inconvenientes. Como lo aclaré la sesión pasada, también hubo unos documentos que fueron refundidos y que al hacer el barrido total al final de la legislatura nos pudimos percatar que, por ejemplo, esas actas de 2006 estaban sin la respectiva aprobación. Lo que puede constatarse de que a la fecha no hemos tenido problema con esas actas de ninguna clase.

Entonces, estamos tratando con la Mesa Directiva, con el señor Presidente, ya le informé tal situación de solucionar el tema de Imprenta y de mandárselas a ustedes en forma mecánica y de forma electrónica, digital, como nos lo autoriza la ley.

Presidente:

Bueno, con base en lo anterior, le voy a pedir el favor a la señora Secretaria para que esto no vuelva a ocurrir hacia el futuro, para que los nuevos dentro de cuatro años no estemos en este mismo trámite, solicitarle aquí por Secretaría que se haga todo lo que sea necesario, oficiar a la Presidencia de la Cámara, para que toda la parte logística conlleve al buen desarrollo de esta Comisión. Señora Secretaría, entonces dejar hacia adelante de que esto no vuelva a ocurrir.

Secretaria:

Sí, señor, así se hará. Entonces, ya con su autorización de ahora en adelante les van a lle-

gar las actas pertinentes por su correo electrónico, esto no es óbice para que les llegue en la ***Gaceta*** respectiva en su debido momento.

Presidente:

Bueno, anuncio que se cierra la discusión de las actas. Señora Secretaria, sírvase llamar a lista para la aprobación de las mismas.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Por el SÍ (aprobando las actas de comisión) los siguientes honorables Representantes:

Anaya Anaya Mónica del Carmen

Arango Torres Jair

Arenas Prada Miguel Jesús

Arrechea Banguera Heriberto

Barguil Assis David Alejandro

Blanco Álvarez Germán Alcides

Cabrera Báez Ángel Custodio

Camelo Ramos José Joaquín

Chacón Camargo Alejandro Carlos

Escobar González Heriberto

Gaviria Muñoz Simón

Méndez Bechara Raymundo Elías

Meza Botero Jorge Hernán

Orozco Vivas Felipe Fabián

Ramírez Valencia León Darío

Rodríguez Contreras Jaime

Serrano Morales Luis Antonio

Taborda Castro Libardo Antonio

Tamayo Tamayo Gerardo.

En total diecinueve (19) honorables Representantes.

Por el NO (negando la aprobación de las actas) los siguientes honorables Representantes:

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso

Pérez Santos Eduardo Enrique.

En total dos (2) honorables Representantes.

Secretaria:

Señor Presidente, me permito informarle que han votado por el SÍ 19 honorables Representantes y por el NO 2 honorables Representantes. En consecuencia, han sido aprobadas las actas que leí hace un momento, señor Presidente.

Presidente:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Siguiente punto del Orden del Día.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

Presidente:

Bueno, en este punto volvemos a retomar, Representante Blanco, el tema de cómo vamos a funcionar de aquí en adelante. Efectivamente, varios temas: el próximo miércoles las Comisiones Económicas posiblemente van a ser citadas; esto significa Comisiones ampliadas, ya no funcionamos acá, sino vamos a funcionar en el Salón Elíptico. O sea, es para informarles a todos que cuando funcionan todas las Comisiones Económicas no funcionamos en esta sesión, sino toca en el Salón Elíptico por efecto de la logística del número de miembros de las Comisiones Económicas. Eso significa Comisión Tercera Cámara, Comisión Tercera Senado, Cuarta de Cámara, Cuarta de Senado.

Segundo, les había comentado de manera informal y hoy lo vamos a oficializar, el crear unas subcomisiones para analizar todo el presupuesto. Creo que ningún Parlamentario de los acá presentes va a estar descontento con esa propuesta. Lo que yo quería era lo que les había dicho anteriormente, si lo podemos hacer ahora de una manera informal, que me dijeran en qué áreas o le informen a la Secretaria, en los próximos minutos, en qué áreas quisieran participar, porque por obvias razones un Parlamentario no puede cómo conocer, a pesar de que lo puede hacer, conocer todos los temas, pero no estar en todas las subcomisiones.

Pero sí me gustaría de manera democrática que cada uno de ustedes me dijera, yo quiero estar en este tema, Y yo de alguna manera poder guiar. Esto es por primera vez, lo hace el Congreso de la República. La idea mía sería en siete grandes temas, más o menos cuatro Parlamentarios por Comisión; siete grandes temas, que más o menos oscilan entre justicia, hasta todo lo que tiene que ver con inversión social. Entonces, ahorita vamos a mirar qué temas para que todos estemos de acuerdo; por eso era que yo quería que nos sentáramos con los voceros de los Partidos, para que fuéramos un poquito más ágiles, pero hasta la fecha nadie me ha notificado el vocero de la Comisión. Exacto, si ya hay voceros me gustaría por favor que me los dijeran ya mismo para empezar a proceder.

De igual manera, después, transcurrido el tema presupuestal, viene el tema del Plan Nacional de Desarrollo; entonces, también haríamos el mismo ejercicio y vamos a recibir las solicitudes que ustedes radiquen acá en la Secretaría, para someter a consideración los posibles desplazamientos de la Comisión fuera de Bogotá, que es una idea que nosotros queremos apoyar a las regiones como lo hicimos hace cuatro años, para que el Congreso de la República y en particular esta Comisión, reciba las inquietudes de todas las regiones de Colombia y podamos hacer un muy buen plan nacional de desarrollo.

Entonces, en ese orden de ideas era lo que le quería comentar a todos ustedes, cómo pensamos hacer más ágil esta Comisión, y sobre todo, que de alguna manera todos participemos; y lo más importante, tomemos las mejores decisiones frente al Presupuesto de la Nación y el Plan Nacional de Desarrollo.

Honorable Representante Felipe Fabián Orozco Vivas:

Muchas gracias, Presidente. Un saludo muy especial a todos los honorables colegas. Quiero tocar unos puntos específicamente.

Primero, el Representante Alejandro Carlos Chacón presentó una proposición la semana pasada al respecto de desplazarnos a Cúcuta. Es muy importante colocar la fecha, hoy ya el Presidente Santos va a hacer una reunión con el Presidente de Venezuela, pero de todas maneras son asuntos supremamente importantes que el Representante esbozó aquí. Qué bueno que se pusiera fecha, o si se va a tomar una determinación diferente que tengan la bondad de avisarnos.

El segundo aspecto, la Ley 5ª es muy clara, es el Presidente el que tiene la potestad de definir quiénes van a ser los coordinadores ponentes y ponentes de cada uno de los proyectos tan importantes que vamos a debatir; agradecemos a usted, señor Presidente, por su bondad y por su deseo de equidad, y aprovechemos nosotros como Parlamentarios esa posibilidad que se está dando para que cada uno observe en qué subcomisión quiere quedar, para que todos tengamos conocimiento y lo que se va a hacer en Colombia con esos 145.7 billones de pesos, de los cuales queremos que sean tratados con la mayor equidad, especialmente para las regiones, porque hay necesidades básicas insatisfechas en un porcentaje mayor en una u otra región.

Entonces, nosotros sí queremos ser partícipes de esas definiciones, como también, como siempre lo he dicho aquí, de nuestra carta de navegación que es el Plan Nacional de Desarrollo. La ley del plan estipula claramente que proyecto que no figure en el plan durante los cuatro años que ese Plan Nacional de Desarrollo está vigente, no puede ser tratado, así el señor Presidente o el Ministro de Hacienda quiera incluir durante estos cuatro años un proyecto; sino está en el Plan Nacional de Desarrollo, no va.

Para nosotros es de suprema importancia que se tomen las definiciones. Y a usted muchas gracias, Presidente, por definir una participación tan democrática de los 29 Parlamentarios que componemos la Comisión Tercera. Muchas gracias.

Presidente:

Entonces, quedan notificados. Saludo al honorable Magistrado, doctor Vives, me imagino que está en su campaña, cuente con mi voto Representante Chacón.

Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Quiero contarle a los miembros de la Comisión, que amablemente tuvieron la oportunidad y la colaboración con las zonas de frontera, de apoyar la proposición de la visita nuestra a hacer sesión en la ciudad de Cúcuta, que la semana pasada como se presentaron las dificultades que todos conocemos con la elección del Director Administrativo, se nos envolató la aprobación en Plenaria, que ya la teníamos lista, y necesitaba un quórum de 125 votos. Hoy está en el orden para aprobarla por Plenaria, pero sí me parece importante, Presidente, que podamos darle hoy si, con su venia, una fecha.

Y segundo, decirle que todos lo acompañamos a usted por referencias que nos dieron los antiguos, que eran poquitos, pero sí nos dijeron y nos han hablado muy bien de usted, y de la equidad que tiene en su manejo siempre en el Congreso de la República. Por eso quisiera hacerle una propuesta que creo, fue la que dialogamos algunos compañeros abajo para lo de ponencias y coordinadores en presupuesto y plan de desarrollo. Y es que, si se pretende darle una posibilidad a que todos participemos, el ideal es que sean ponentes de 15 y 15, y si eso se puede hacer, damos la oportunidad para que los Partidos, ejemplo: el Partido nuestro que tiene siete Representantes, tres queden en presupuesto y cuatro queden en plan de desarrollo. Y eso da la posibilidad de que todos aquí tengamos la opor-

tunidad de una u otra manera a intervenir en la discusión y en la aprobación de una y de la otra medida. Muchas gracias, Presidente.

Presidente:

Listo, esa propuesta ya me la habían hecho, ya ahorita vamos a tomar las decisiones respectivas. Ya aquí me han notificado algunas personas, el Partido de Integración Nacional, PIN, ya ha nombrado su vocero, ya hay una propuesta para presupuesto y plan nacional de desarrollo; les agradezco mucho su colaboración en ese sentido, porque entre más avancemos en eso nos vamos a entender mucho mejor. El Partido Conservador también acaba de hacer su comunicación en ese sentido.

Verbalmente el Representante Simón Gaviria algo me había comentado, pero ahorita lo vamos a rectificar; y en el Partido de la U ahorita nos vamos a reunir y tomamos esa decisión; en Cambio Radical no se han puesto de acuerdo. Creo que esos son los Partidos que aquí están presentes en esta Comisión.

¿Hay algún otro punto del Orden del Día, alguna comunicación? Señora Secretaria, por favor.

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Cuarto punto: Lo que propongan los honorables Representantes. Señor Presidente, en la Secretaría no reposa ninguna proposición.

Presidente:

Bueno, como vamos a reunirnos ahorita para el tema de las subcomisiones, es muy factible que arranquemos el próximo martes; entonces, les pido el favor que me den el día de hoy, si hay que hacer citación el martes les oficiaré a cada oficina lo más pronto posible. Muchísimas gracias, se levanta la sesión.

El Presidente,

Ángel Custodio Cabrera Báez.

El Vicepresidente,

Carlos Alberto Cuenca Cháux.

La Secretaria,

Elizabeth Martínez Barrera.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2010